



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-154

MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA DELEGACION TAMAULIPAS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, FOMENTE CONVENIOS DE COLABORACION ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS PARA PROMOVER LA DISTRIBUCION ENTRE LAS MUJERES OBRERAS DE MULTIVITAMINICOS Y MINERALES ENTRE LOS QUE SE CONTEMPLARIAN EL ACIDO FOLICO, HIERRO, COMPLEJO B, CALCIO Y FOSFORO QUE AYUDARIAN A PREVENIR ANENCEFALIA, ANEMIA FERROPRIVA, ANEMIA MEGALOBLASTICA Y LA OSTEOPOROSIS ADEMAS DE OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES EN LA MUJER.

ARTICULO UNICO. El H. Congreso del Estado solicita a la Delegación Tamaulipas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, fomento convenios de colaboración entre la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, y las industrias maquiladoras para promover la distribución entre las mujeres obreras de multivitamínicos y minerales entre los que se contemplarían el ácido fólico, hierro, complejo B, calcio y fósforo que ayudarían a prevenir anencefalia, anemia ferropriva, anemia megaloblastica y la osteoporosis además de otras enfermedades frecuentes en la mujer.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Salud del Estado y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 7 de septiembre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

ROBERTO BENET RAMOS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA DELEGACION TAMAULIPAS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, FOMENTE CONVENIOS DE COLABORACION ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS PARA PROMOVER LA DISTRIBUCION ENTRE LAS MUJERES OBRERAS DE MULTIVITAMINICOS Y MINERALES ENTRE LOS QUE SE CONTEMPLARIAN EL ACIDO FOLICO, HIERRO, COMPLEJO B, CALCIO Y FOSFORO QUE AYUDARIAN A PREVENIR ANENCEFALIA, ANEMIA FERROPRIVA, ANEMIA MEGALOBlastica Y LA OSTEOPOROSIS ADEMAS DE OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES EN LA MUJER.